

Manta, Abril 01 del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de compañías y Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han tomado en cuenta las normas contables y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

Atentamente.



Econ. Beatriz Llor Vera
COMISARIO.

